



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N° 02/2012.-**

FECHA                               : JUEVES 12 DE ENERO DE 2012  
HORA                                 : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
3.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ  
6.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA.  
7.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

Invitados Jefe de finanzas del CESFAM San Gregorio don Eduardo Salinas Soto y el Señor Administrador Municipal don Rodrigo Puentes Cartes.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, pueden tomar sus asientos, corresponde la aprobación de las acta entregada anteriormente colegas concejales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: corresponde aprobar el acta N° 35,36 y 37.
- SR. ALCALDE: Señores concejales hay acuerdo.
- SE APRUEBA EL ACTA N° 35-36 y 37 SIN OBJECIONES POR PARTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no hay correspondencia recibida sólo la personal que está en sus puestos y las metas de gestión.

**Despachada:**

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

**c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se adjuntan las copias de las metas que tenían que retirar la semana pasada y la señora Elizabeth fue la única que la retiro y de todas formas se entregan para su conocimiento, ya que hoy se debería tomar el acuerdo pero como no fueron a retirar las metas habría que verlas en el próximo concejo, porque no se si quieren ver al tiro o la dejamos para mañana.
- SR. ALCALDE: Que les parece señores concejales las aprobamos hoy o mañana.
- SE APRUEBAN LAS METAS DE GESTIÓN POR PARTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EN EL DÍA DE HOY.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo otro seria las asignaciones transitorias del departamento de salud. Son las asignaciones que todos los años se presentan.
- SR. ALCALDE: Esta el Jefe de finanzas colegas por si ustedes tienen que hacerle alguna pregunta respecto a eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Es como todos los años cuatro médicos más los administrativos, uno de dirección, cuatro paramédicos, un auxiliar de servicio y los tres choferes igual que el año pasado.
- SR. ALCALDE: Hay acuerdo señores Concejales.
- POR UMAMINIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL HAY ACUERDO DE LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
- SR. ALCALDE: Bueno, ahora vamos a ver las escuelas de verano.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: La señora Elizabeth decía que ella va a ir a Puerto Varas.
- SR ALCALDE: Porque los otros son Coquimbo, Copiapó y Pucón.
- SR. ALCALDE: Algún colega mas va.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO : Yo voy a Puerto Varas.
- SR. ALCALDE: Alguien más.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: YO voy a Puerto Varas también.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Cuando es el último plazo para inscribirse Sra. Marcela.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Esta semana tenemos que confirmar si o si la asistencia de todos a Puerto Varas.
- SRA. CONCEJAL GEMITA VALENZUELA: YO puedo dar la respuesta mañana porque no se a que lugar ir.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces va la Sra. Elizabeth, don Manuel, don Luis y la Señora Gemita mañana nos da la respuesta. Entonces me confirman mañana por favor los que van a las escuelas de verano y mañana me traen la ficha lista para enviarla.
- SR. ALCALDE: Bueno ahora le entregamos los calendarios veraniegos.
- SR. CONCEJAL MUNUEL PINO: Hay semana en la Villa La Esperanza.
- SR. ALCALDE: Ellos van hacer solo una fiesta.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Y en San Jorge hay semana.
- SR. ALCALDE: NO, solo fiesta, cambiando de tema informarle señores concejales que conforme a la ley se formo el Concejo de la Sociedad Civil de la comuna, son doce consejeros de los cuales son de juntas de vecinos, Club Deportivo, Comité de agua potable, Adulto mayor, Comité de Vivienda y otras organizaciones pero en fin a la reunión asistieron once de doce y entre los once se eligió un vice-presidente y este fue elegido por todos sus pares, don Apolonides Muñoz de once el obtuvo diez votos y don Carlos fuentes saco un voto, quedando don Polo como vice-presidente del consejo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Y usted es el presidente.
- SR. ALCALDE: SI, en caso que no esté yo lo hace don Polo igual como lo hacen ustedes con el colega más votado y tengo que reunirme con ellos cuatro veces al año así lo estipula la ley y la primera cuenta de publica tengo que hacerla en marzo, tengo que dárselas a ellos y después a ustedes la ley es así y ante eso uno no puede hacer nada y por nombrar algunos consejeros como son la señora María Sanzana, don Pablo Monsalve, la señora Nieves, la señora Mirtha Hernández, la señora Rina Zarate, Sra. Trinidad Valenzuela, don Oscar soto, las Sra. Cecilia Balmaceda que no estuvo eso sería lo que tenía que informar, seguramente en algún momento tengamos que reunirnos todos para que ustedes los conozcan mas, aparte de eso yo no sé cuáles son las otras funciones que ellos tienen.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Bueno ellos son Consejeros y en cuanto las atribuciones no son igual que las de ustedes, son ellos los que en el fondo detectaran las necesidades de la población, cuando se organizan para pedir algo deben que hacerlo por escrito y si hay cosas de mayor envergadura tienen que tener una aprobación de este concejo para hacerla llegar al alcalde podría hacerla valida y entra por ejemplo los famosos comisios comunales, así como ustedes van a tener que darle cuenta de algunas cosas a ellos, la obligación de ellos es asistir cuatro veces al año distinta de la de ustedes ellos no son remunerado ellos son representantes de sus organizaciones si ellos pierden la calidad de titulares en sus organizaciones puede esta igual mantenerlo con una carta compromiso en la que diga que lo quieren mantener en el cargo de consejero y si ellos quieren renunciar lo pueden hacer tanto a la consejería como también a la organización que representan, tienen nociones de orden igual que ustedes, el alcalde puede parar la sesión si no corresponde lo que ellos traen, ellos también llaman a sesiones extraordinarias si ellos lo ven necesario, la diferencia como le contábamos el año pasado y que no está bien que esperábamos que la contraloría subsanara es que justamente la cuenta pública que la ley obliga a el alcalde a rendírsela y ellos pueden aprobarla o rechazarla y distinto a ustedes que solamente se les entrega, ellos deben pronunciarse respecto de esto y hacerlo por escrito a ustedes, pero también están empezando y están un poco preocupado así que con el tiempo van a empezar a tomar el rumbo y la experiencia les va a ir enseñando hasta donde intervienen con ustedes y ellos se entienden con el alcalde. Ellos están facultado para ver qué es lo que hacen ustedes, hasta donde ustedes tienen facultades de hacer cosas y hacer informe respecto de lo que ustedes pidan, ellos están obligados a asistir a los actos públicos en su calidad de consejeros y ser invitado a cualquier otra ceremonia igual que uds..
- SR. ALCALDE: Eso es lo que teníamos que informarle.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

- NO HAY.

- 1.- VARIOS.

**RONDA:**

- SR. ALCALDE: DON José.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Lamentar los arboles que se secaron porque ya no tienen vuelta ojala que puedan traer algunos árboles más grandes para reemplazar esos.
- SR. ALCALDE: NO queremos arbolitos chicos sino que sean algunas palmeras estamos pidiendo ya algunos árboles. Sra. Ely.
- SRA. CONCEJAL ELIZABETH SEPULVEDA: Paso.
- SR. ALCALDE: don Luis.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: En cuanto al mismo tema que sean arboles para que den sombra y más al centro las palmeras no a las orillas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Pero ahora que no están los arboles el estacionamiento sigue igual que antes porque me imagino que el canal va entubado.
- SR. ALCALDE: Va entubado por lo tanto está tapado e iría entubado en todo el contorno de la plaza donde se van a poder dejar los vehículos a los cuatro lados.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: porque sobre todo aquí en el consultorio es donde hay más conglomeración.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: y los colectivos van a quedar más estrechos allá.
- SR. ALCALDE: No, van a quedar igual no más, algo más don Luis.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: no.
- SR. ALCALDE: Gemita.

- SRA. CONCEJAL GEMITA VALENZUELA: Bueno primero que todo disculparme de no haber asistido el jueves pasado estaba un poco delicada de salud, desearle a cada uno de ustedes que sea un muy feliz año para todos, que sea muy prospero de mucha felicidad y los que van a salir ojala que les vaya muy bien en sus escuelas de veranos que lleguen sin ninguna novedad y estuve viendo en la localidad que están reparando muchas luminarias y eso es bueno para la comuna y eso hay que destacarlo y no criticar siempre lo malo, porque hay que felicitar cuando las cosas se están haciendo bien, desear para las semanas veraniegas que sean tranquilas y no hayan peleas eso seria.
- SR. ALCALDE: Colega las luminarias las pensábamos tener antes del año nuevo todo reparado pero desgraciadamente no se pudo pero se están haciendo todo lo posible, todavía quedan varios sectores pero se está trabajando y yo creo que a fines de enero van a estar todas las luminarias arregladas y además le estamos pidiendo una garantía a las empresas y además se ha hecho un trabajo enorme, Rodrigo Puentes a salido en las noches para ver con seguridad lo que se estaba haciendo.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: yo he visto que en Ñiquén y en San Gregorio están arregladas.
- SR. ALCALDE : SI, efectivamente fueron los primeros que se arreglaron como lo es también chacay y en la Calle Los Indios falta.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En ese sector en el último poste no estaba el soporte por lo que faltaba el soquete.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: igual en la Villa Chacay uno entra el último poste en la vuelta abajo.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: y acá en la pasarela sigue mala.
- SR. ALCALDE: Pero eso no depende de nosotros. don Manuel algo que decir.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: YO paso.
- SR. ALCALDE : don David.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Preguntar por las patentes de las maquinas de juegos que vimos el año pasado, ver algún informe de cuáles son las que han pagado o no, porque yo he visto que se han terminado varias como que ya se acabo el boom de las maquinas de las monedas.
- SR. ALCALDE: Si porque ninguna tiene permiso.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: Eso sería por el momento don Domingo.
- SR. ALCALDE: Bien si no hay nada más se da por terminada la sesión de hoy.

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

➤ **NO HAY.-**

**4.- ACUERDOS.-**

**ACUERDO N°02 .-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011 SEGÚN INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE CONTROL .



**A C U E R D O      N°03.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBSE ASIGNACIONES TRANSITORIAS AÑO 2012, SEGÚN OFICIO N° 011 DEL 11-01-2012 PRESENTADO POR EL JEFE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- 4 MÉDICOS
- 1 DIRECCION
- 2 ADMINISTRATIVOS
- 5 TÉCNICOS PARAMÉDICOS DE POSTAS
- 1 AUXILIAR DE SERVICIOS
- 3 CHOFERES

**Se levanta la sesión a las 17:00 horas**



MARCELA VELAZQUEZ MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

*[Handwritten signature]*



DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: *[Handwritten signature]*

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: *[Handwritten signature]*

3.- MANUEL PINO TURRA

: *[Handwritten signature]*

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: *[Handwritten signature]*

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: *[Handwritten signature]*

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: *[Handwritten signature]*